



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, en el marco conmemorativo del **VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación de la **PARROQUIA ZURMI**, jurisdicción del cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe, la Legislatura rinde un justo homenaje a ciudadanos que aportan con su esfuerzo cotidiano al engrandecimiento de la patria;

Que, el progreso de la **PARROQUIA ZURMI** se fundamenta en el trabajo y entrega de la comunidad, pilar fundamental para impulsar propuestas e iniciativas orientadas al crecimiento y bienestar general, logrado con amplio contenido y visión social;

Que, la Asamblea Nacional resalta el civismo, empeño y convicción que plasma el noble y altivo pueblo de **ZURMI**, para generar procesos transformadores en función de los altos objetivos locales, provinciales y nacionales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un entusiasta saludo y felicitación a las autoridades y habitantes de la **PARROQUIA ZURMI**, jurisdicción del cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe, al celebrar el **VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA

Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

DR. ÁLVARO SALAZAR PAREDES

Secretario General

Despacho Asamblea Nacional
Isabel Enríquez
20-09-2021
Retiro: Ximena Cordero